INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-034-2021

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**"CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FUENTES HÍDRICA PRINCIPAL DE LA MICROCUENCA AGUA NEGRA DESDE LAS COORDENADAS X1059356, Y554914 HASTA LAS COORDENADAS X1059935 Y553409 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO y "RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL MEDIANTE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REFORESTACIÓN DEL HUMEDAL SIMON BOLIVAR, ENTRE LAS COORDENAS 0°31'6.18"N 76°30'7.59"O - 0°31'9.85"N 76°30'17.16"O, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20 DEL DECRETO 1082 DE 2015**

EVALUADORES:

- CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ, Secretario de Infraestructura Municipal
- ANDREA KAROLINA RICAURTE RUBIANO, Secretaria de Hacienda Municipal
- BERNARDA ALVAREZ CHAVEZ, Asesora Jurídica.

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, El comité evaluador, ante el deber de practicar la evaluación de las ofertas presentadas con relación al Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 034 DE 2021 cuyo Objeto es la *"**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FUENTES HÍDRICA PRINCIPAL DE LA MICROCUENCA AGUA NEGRA DESDE LAS COORDENADAS X1059356, Y554914 HASTA LAS COORDENADAS X1059935 Y553409 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO y "RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL MEDIANTE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REFORESTACIÓN DEL HUMEDAL SIMON BOLIVAR, ENTRE LAS COORDENAS 0°31'6.18"N 76°30'7.59"O - 0°31'9.85"N 76°30'17.16"O, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS**". Una vez iniciado el estudio de la propuesta y estando dentro del término para agotar esta etapa, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes, de acuerdo a las consideraciones inscritas en los pliegos de condiciones definitivos del proceso en mención para posteriormente expedir el concepto integral a que haya lugar en las mismas.

INFORME DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÒN PRELIMINAR: Del informe de evaluación preliminar del 23 de diciembre de 2021 se corrió traslado a los interesados, para efectos de observaciones y subsanaciones. Dentro de este lapso el COMITÈ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS allegó la siguiente observación:

> *"Una vez revisado el documento de evaluación preliminar del proceso SAMC-034-2021 es de notar que el valor no obedece a la oferta económica realizada por nuestra organización cuya suma es de $132.171.927.*
>
> *Solicitamos se realice la respectiva corrección"*

Le asiste razón al COMITÉ observante y, las consideraciones y consideraciones respecto de la oferta económica se harán en el acápite correspondiente.

RELACIÓN DE PROPONENTES:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE ENTREGA	CLASE PERSONA			VALOR	CANAL DE RECEPCIÓN
			PN	PJ	UT	$	
1	**COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS - COGANASIS** NIT: 846.000.165-6 R.L. LIDERMAN SALAZAR CÁRDENAS C.C. No. 6.481.995 de Argelia comiganasis@yahoo.es Calle 10 No 27–54, Puerto Asís	22/12/2021 01:28 AM		X		**$132.171.927**	**Secop II**

En cumplimiento al procedimiento que consagra el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de la propuesta económica presentada en los términos y condiciones exigidos en la invitación.

COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS - COGANASIS
NIT: 846.000.165-6

1. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA: A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica del proponente, con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS HABILITANTES				
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
DENOMINACIÓN	SI	NO	N/A	
Carta de presentación de la oferta	X			CUMPLE
Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	X			CUMPLE
Compromiso anticorrupción diligenciado	X			CUMPLE
Cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X			CUMPLE
Hoja de vida en formato función pública de la persona natural y/o jurídica, según corresponda	X			CUMPLE
Situación Militar:	X			CUMPLE
Registro Único Tributario RUT	X			CUMPLE

Certificado de Antecedentes Fiscales	X			CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X			CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			CUMPLE
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X			CUMPLE
Certificado De Existencia y representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural. Con expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso; con objeto social relacionado.	X			CUMPLE
Consorcios o Uniones Temporales			X	NO APLICA
Autorización de la junta o asamblea de socios si existen limitaciones	X			CUMPLE
Autorización			X	NO APLICA
Garantía de seriedad de la oferta.	X			CUMPLE
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscritos por el representante legal, contador o revisor fiscal de la persona jurídica o copia de planilla única como persona natural	X			CUMPLE
Registro Único de Proponentes	X			CUMPLE
Manifestación de Interés	X			CUMPLE
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**			

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los evaluadores financieros proceden a realizar la evaluación de conformidad con los términos del pliego de condiciones definitivo, teniendo en cuenta los de los últimos tres (03) años, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015. Véase:

Indicador	Valor concertado	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS - COGANASIS NIT: 846.000.165-6
Índice de Liquidez	**≥ 1**	**1,27**
Índice de Endeudamiento	**≤ 40%%**	**38%**

Razón de Cobertura de Intereses	**≥ 5**	**Indeterminado**
Rentabilidad del Patrimonio	**≥ 0,00%**	**0,02 (2019)**
Rentabilidad del Activo	**≥ 0,00%**	**0,01 (2019)**
CALIFICACIÓN		**CUMPLE**

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Los evaluadores técnicos proceden a realizar la evaluación técnica de conformidad con los términos del pliego de condiciones definitivo, así:

<table>
<tr><th>DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA
DENOMINACIÓN</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL:

Los Proponentes deberán acreditar como mínimo diez (10) años de haber inscrito su matrícula mercantil, lo cual se probará con el Certificado de Existencia y representación legal o Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio competente. Para uniones temporales o consorcios, esta experiencia deberá acreditarla cada uno de los integrantes.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Los proponentes deberán acreditar la participación como contratista o socio de la ejecución de mínimo cuatro (04) convenios y/o contratos relacionados con la conservación y mantenimiento de fuentes hídricas o recuperación de áreas de interés ambiental o compensación de servicios y/o bienes ambientales en zonas hidrográficas, cuya inscripción debe constar en el Registro Único de Proponentes (RUP).
.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:
EQUIPO DE TRABAJO

El proponente allegará las hojas de vida del personal profesional y/o técnico que estará a cargo de la ejecución del contrato, personal que deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas de estudios y experiencia:
<table>
<tr><th>CARGO</th><th>FORMACIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th><th>DOCUMENTOS A APORTAR</th></tr>
<tr><td>Biólogo</td><td>Biólogo, con postgrado en modalidad de maestría</td><td>Tarjeta profesional expedida

como mínimo hace cinco (05)</td><td>• Carta de intención
• Cédula de</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	en ciencias biológicas o en biología. Dedicación: 100%	años y haber participado en la ejecución de dos (02) contratos y/o convenios, cuyo objeto se relacione con actividades de protección y recuperación medioambiental o de conservación y preservación de ecosistemas. Igualmente, deberá acreditar experiencia en mínimo tres (03) contratos como biólogo.	ciudad anía • Tarjeta Profesional • Acta de grado • Experiencia - Acta de liquidación y/o recibo final y/o certificación.	
Médico veterinario zootecnista	Médico veterinario zootecnista Dedicación: 100%	Tarjeta profesional expedida como mínimo hace ocho (8) años, acreditar experiencia en mínimo dos contratos o convenios relacionados con el medio ambiente o, en su defecto, de experiencia docente en temas de su campo.	• Carta de intención • Cédula de ciudadanía • Tarjeta Profesional • Acta de grado	
CALIFICACIÓN				**CUMPLE**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo	Cumple no cumple	Puntaje Obtenido
Oferta económica	35	Cumple	35
Factor de calidad	60	Cumple	60
Apoyo a la industria nacional	5	Cumple	5
Total	100	Cumple	100

Una vez aperturado el sobre No 2 - propuesta económica del UNICO PROPONENTE HABILITADO

COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS, con NIT**: 846.000.165-6**, se precisa que la misma, presenta un valor total de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($132.171.927) MCTE,** la cual no supera el presupuesto oficial del proceso de selección de la referencia. El ofrecimiento económico se desarrolló así:

OFERTA CONSERVACIÓN HUMEDAL SIMON BOLIVAR

Ítem	Descripción	Unidad	Can	V/Unit	V/Total
1	Recolección De residuos de área aledaña a la cuenca incluye transporte y disposición	M²	4750	1.835	8.716.250
2	desmonte de vegetación de área aledaña incluye transporte y disposición	M²	4750	1.950	9.262.500
3	desbloqueo manual de puntos críticos destronque, remoción de sedimentos, residuos y escombros del cauce incluye transporte disposición (4x2) full color (lámina galvanizada)	M²	1149,37	2.100	2.413.677
4	Diseño, elaboración e instalación de valla informativa protección del medio ambiente (4m-x 2m) full color (Lámina Galvanizada)	Unida d	3	1.250.000	3.750.000
5	Siembra de plántulas de Chiparo y nacedero (incluye plántulas de 0,3-0,4 m)	Unidad	360	10.950	3.942.000
6	Campaña de capacitación, información y concientización a la comunidad sobre el cuidado y conservación de los humedales	Global	1	6.120.000	6.120.000
TOTAL					**34.204.427**

Ítem	Descripción	Unidad	Can	V/Unit	V/Total
1	Delimitación de la zona o área intervenir	Km	1,9	2.700.000	5.130.000
2	Recolección De residuos de área aledaña a la cuenca incluye transporte y disposición	M²	11000	2.100	23.100.000
3	desmonte de vegetación de área aledaña incluye transporte y disposición	M²	11000	2.150	23.650.000
4	desbloqueo manual de puntos críticos destronque, remoción de sedimentos, residuos y escombros del cauce incluye transporte disposición	M²	11000	2.400	26.400.000
5	Diseño, elaboración e instalación de valla informativa protección del medio ambiente (4m x 2m) full color (Lámina Galvanizada)	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
6	Capacitación en conservación de fuentes hídricas de acuerdo al decreto 2245 de 2017	Global	2	700.000	1.400.000
7	Siembra de plántulas de Chiparo y nacedero (incluye plántulas de 0,3-0,4 m)	Unida	2350	7.250	17.037.500
TOTAL					97.967.500

El valor total ofertado para las dos áreas de impacto en conservación es: ciento treinta y dos millones, ciento setenta y un mil, novecientos veintisiete [$ 132.171.927)

Se aclara que en el informe de evaluación preliminar del 23 de diciembre de 2021 se expresó por error que la oferta económica del proponente era de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($34.204.427).

Así las cosas, para la evaluación de la oferta económica se debe fijar el método de evaluación acorde con la TRM que rija el día de la Audiencia de cierre de recepción de ofertas, definida en el cronograma vigente al momento del cierre del proceso de selección, aun cuando la fecha de la Audiencia efectiva de Adjudicación se modifique posteriormente en desarrollo del Proceso de Contratación.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.19	1	Mediana con valor absoluto
De 0.20 a 0.39	2	Media geométrica con Presupuesto Oficial
De 0.40 a 0.59	3	Media aritmética alta
De 0.60 a 0.79	4	Media aritmética baja
De 0.80 a 0.99	5	Menor valor

En este orden de ideas, según certificación expedida por la Superintendencia Financiera la TRM vigente para el día 22 de diciembre de 2021, corresponde a TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($3.996,28), por ende, el método de evaluación corresponde al **No. 2 "MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL"** que preceptúa:

Media Aritmética Alta

Para el cálculo de la media geométrica con Presupuesto Oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el Presupuesto Oficial del proceso de acuerdo con el siguiente cuadro:

Número de propuestas (n) [número]	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv) [veces]
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
…	…

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del Presupuesto Oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{MG_{PO}} = \sqrt[(n+m)]{PO_1 * PO_2 * PO_3 \dots * PO_n * V_1 * V_2 .. * \dots V_m}$$

Donde:

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica con presupuesto oficial.
- PO: Es el presupuesto oficial del proceso.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- n: Es el número de veces que se incluye el presupuesto oficial de acuerdo con la Tabla 9.
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad Estatal.

Obtenida la media geométrica con Presupuesto Oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \begin{cases} 50 * \left(1 - \left(\frac{\overline{MG_{PO}} - V_i}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) \; Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \overline{MG_{PO}} \\ \\ 50 * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{MG_{PO}} - V_i|}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) \; Para\ valores\ mayores\ a\ \overline{MG_{PO}} \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica calculada.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con Presupuesto Oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con Presupuesto Oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

En conclusión, teniendo en cuenta los puntajes determinados en el pliego de condiciones al proponente **COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS**, con NIT**: 846.000.165-6**, se le asigna **35 PUNTOS**, por concepto de Factor económico.

5. RESUMEN DE VERIFICACIÓN DEL SOBRE NO 1 "REQUISITOS HABILITANTES" Y DEL SOBRE NO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

Nombre de proponente	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera	Capacidad Residual	Experiencia Requerida	Calificación Final Requisitos Habilitantes
	Hábil / No Hábil	Hábil / No Hábil	Hábil / No Hábil	Hábil / No Hábil	Hábil / No Hábil
COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS - COGANASIS NIT: 846.000.165-6	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil

Asignación de Puntaje	Factor	Puntaje mínimo	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS - COGANASIS NIT: 846.000.165-6
	Oferta Económica	0	35	35
	Factor de Calidad	0	60	60
	Apoyo a la industria nacional	0	5	5
TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE				**100**

El proponente **COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS - COGANASIS NIT: 846.000.165-6,** obtiene un total de 100 puntos.

6. CIERRE DE LA DILIGENCIA Y APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Los Miembros del Comité Evaluador dan por terminada la presente acta de evaluación del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-034-2021 y recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al proponente **COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS**, con NIT**: 846.000.165-6**, por cumplir con cada uno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Nombre	**Cargo**	**Firma**
CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ	Secretario de Infraestructura Municipal	**ORIGINAL FIRMADO**
ANDREA KAROLINA RICAURTE RUBIANO	Secretaria de Hacienda Municipal	**ORIGINAL FIRMADO**
BERNARDA ALVAREZ CHAVEZ	Asesora Jurídica en Contratación	**ORIGINAL FIRMADO**